Alemania: Anexión israelí de Cisjordania viola ley internacional

Por: hispantv
10/06/2020

Alemania ha expresado su pleno rechazo al plan del régimen israelí de anexionarse la Cisjordania y lo califica de una violación del derecho internacional.

“La anexión no es posible, no es compatible con la ley internacional”, así lo ha indicado este miércoles, el ministro de Exteriores alemán, Heiko Maas, durante una rueda de prensa conjunta con el canciller israelí, Gabi Ashkenazi, en la ciudad ocupada de Al-Quds (Jerusalén).

Mass que ha llegado la mañana de este miércoles a los territorios ocupados palestinos para abordar la preocupación de su país por las consecuencias de la polémica anexión israelí de la ocupada Cisjordania, ha advertido que la medida podría enterrar la solución de dos estados respaldada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE).

“Nosotros todavía apoyamos la solución de dos estados y para avanzar en esa solución necesitamos reavivar el diálogo (…) Pensamos que no creer en la solución de dos estados es el camino equivocado”, ha agregado.

El jefe de la Diplomacia alemana se reunirá también con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y el ministro de asuntos militares, Beny Gantz, entre otras autoridades del régimen de ocupación, para discutir sobre este polémico tema.

Maas, además, tenía previsto visitar la ciudad cisjordana de Ramalá, sede de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), para entrevistarse con el presidente palestino, Mahmud Abás, y otras autoridades locales. Sin embargo, las autoridades israelíes le han comunicado que si viaja a Ramalá, tendría que observar una cuarentena de dos semanas debido a las restricciones por el nuevo coronavirus.

Netanyahu y su exrival en las elecciones Benny Gantz sellaron el pasado abril un pacto para acabar con el largo

bloqueo político, y acordaron, entre otros puntos, proceder a la anexión de extensas partes de la ocupada Cisjordania a partir del próximo julio.

Esta anexión es parte del llamado ‘acuerdo del siglo’ presentado en enero por EE.UU., que otorga a los palestinos una autonomía limitada dentro de una patria discontinua, deja en manos de Israel el cotizado valle del Jordán y olvida la problemática de millones de refugiados palestinos deseosos de retornar a sus tierras.

Las autoridades palestinas, no obstante, han denunciado los planes expansionistas del régimen sionista y han advertido que declararán unilateralmente un Estado propio si Israel se anexa la ocupada Cisjordania.

Ante tal coyuntura, varios países de La Unión Europea (UE) también consideran las posibilidades de imponer sanciones a Israel como posibles medidas punitivas para castigar al régimen de ocupación.